



Expediente No. 2008-700

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo seguido por **PAR ISS EN LIQUIDACION** contra **MARTHA CECILIA LARA BELEÑO**, informándole que se encuentra en trámite. Sírvasse Proveer.


CRISTIAN DAVID BERNAL BUELVAS
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

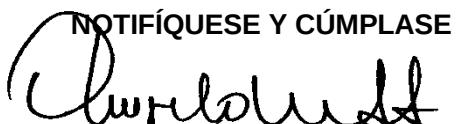
De conformidad al informe secretarial y a la vista el expediente, observa el Despacho que en auto del 13 de marzo de 2023 se resolvió seguir adelante con la ejecución, así mismo, en auto del 10 de julio de la misma anualidad, entre otras disposiciones, se requirió a las partes para que allegaran al proceso liquidación del crédito en cumplimiento del artículo 446 del C.G.P.

Sin embargo, no obra en el expediente respuesta en la que se hayan pronunciado sobre el requerimiento elevado por el Juzgado, por lo tanto, teniendo en cuenta que la carga de presentar la liquidación recae sobre las partes, se les requerirá nuevamente para que den cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo, de la providencia del 10 de julio de 2023, esto es, aportar la liquidación del crédito al expediente.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla:

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a las partes para que den cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en el numeral segundo de la providencia del 10 de julio de 2023, en cumplimiento del artículo 446 del C.G.P; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

ANGELAMARIA RAMOS SANCHEZ
JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 41

LLT

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4